

EXP-UNC 3171/2020

VISTO:

El EXP. 0003171/2020, por el cual la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente eleva la integración del **Comité Evaluador de Carrera Docente en el Área de Teoría y Práctica de los Medios**, convocatoria 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la FCC ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 64 del Estatuto de la UNC y la Ordenanza del HCS N° 06/08 para realizar la integración del Comité Evaluador de Carrera Docente en el Área de Teoría y Práctica de los Medios.

Que la comisión de Enseñanza y Extensión, en su reunión del 02 de marzo de 2020, sugiere elevar la propuesta al H. Consejo Superior de la UNC, la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente en el Área de Teoría y Práctica de los Medios, para su aprobación..

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la aprobación de la integración del **Comité Evaluador de Carrera Docente en el Área de Teoría y Práctica de los Medios**, convocatoria 2020 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El mismo estará compuesto de la siguiente manera:

Primeros Miembros de la FCC:

Titular: José Luis Taricco

1º suplente: Ulises Federico Oliva

2º suplente: Mónica María Viada

Segundos Miembros de la FCC:

Titular: Francisco Alfredo Caminos

1º suplente: Juan José Balussi

2º suplente: Pablo Daniel Ramos

Miembros de la UNC:

Titular de la UNC: Pedro Alberto Klimovsky

1º suplente de la UNC: Claudio Fernando Díaz

2º suplente de la UNC: Cecilia María Defagó

Miembros externos a la UNC:

Titular externo a la UNC: Leila Lorena Torres

1º suplente externo a la UNC: Elías Claudio Roberto Asaad

2º suplente externo a la UNC: Carlos Rusconi

Veedores Estudiantiles:

Titular: María Macarena Ortiz Narvaja

1º suplente: Arlette Maya Vega Vargas

2º suplente: Marianella Lucía Nieto

Veedores Egresados:

Titular: Juan Cruz Oliver

1º suplente: Rubén Federico Abdenur

2º suplente: Sofía Gabriela Achem García

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al H. Consejo Superior de la UNC. Oportunamente, archívese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Organización y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN HCD|FCC N° 0011/20